

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**29315** *NEBRASKA BLANCO HERMANOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CAFETERÍAS ASOCIADAS, S.A.*  
*AGRUPACIÓN EMPRESARIAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.A.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que el 3 de agosto de 2011 la Junta General de Socios de la Sociedad Absorbente y las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades Absorbidas, acordaron la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, accionistas, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 3 de agosto de 2011.- Egasa XXI, Sociedad Anónima, Presidente de los Consejos de Administración de Nebraska Blanco Hermanos, Sociedad Limitada, Cafeterías Asociadas, Sociedad Anónima, y Agrupación Empresarial de Compras y Servicios, Sociedad Anónima, representada por don José González Fuentes.

ID: A110065242-1